

# Panorama Social

Año 10 / Edición 62/ UTRADEC - CGT - ISSN - 2248-5767



**Declaración VIII Foro Social Mundial de Salud y Seguridad Social** Pág. 14



**Definida comisión negociadora para pliego en Comcel** Pág. 7



**Desafíos de la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres en América Latina** Pág. 25



**CGT por la Segunda Independencia** Pág. 17



Síguenos en nuestra web y redes sociales :



[www.utradec.org](http://www.utradec.org)



Panorama Social  
Utradec - CGT En Acción



@UTRADECC



En los hoteles  
Lagomar y Lagosol  
**PLANEAR**  
es  
**AHORRAR**



A mayor tiempo  
de reserva,  
**mayor ahorro.**

Aprovecha  
descuentos  
hasta del  
**30%\***



**Escanea el código,  
reserva y disfruta**



[www.compensar.com](http://www.compensar.com)

\*Válido para afiliados y no afiliados a Compensar Caja de Compensación.  
Reserve a través de [reservasonline.compensar.com](http://reservasonline.compensar.com).  
Aplican términos y condiciones.

VIGILADO SuperSubsidio

**40 años**



Año 10 / Edición 62  
Año 2019

*Organizarse en un sindicato es un derecho, no un delito. Comuníquese con nosotros y conozca más.*

Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en Bogotá, Colombia:  
**Carrera 7 # 12-25 piso 10;**  
Llámenos a los teléfonos fijos: **2829410** y **4739483**, o escríbanos a los correos electrónicos:  
**utradec.cgt@gmail.com** y **panoramasocial@gmail.com**

En nuestra página de internet:  
**www.utradec.org**  
En nuestro perfil en Twitter:  
**@Utradec**

**Dirección colegiada:**  
Percy Oyola Palomá  
Sandra Patricia Hortúa  
Humberto Correa Gómez

**Consejo editorial:**  
Tulio Roberto Vargas  
Néstor Raúl Bojacá  
José Ángel Peña  
José Abel Rodríguez  
Nicolás Bolaño  
Ricardo Venegas Suárez  
Ramón Nonato Matallana  
Joaquín Emilio Gómez Manzano

**Director editorial:**  
Juan Sebastián Gutiérrez Garay  
gutierrez.js@outlook.com

**Colaboraciones:**  
Leonor Ordóñez  
Olga Patricia Ruíz  
Giovanny Murillo  
Jorge Raúl Solano  
Jorge Díaz  
Carlos Aznarez  
Armando Arias  
Prensa ADS  
Prensa CGT  
Prensa OIT  
Prensa CLATE

**Diagramación:**  
Juan Rodríguez Borda

**Impresión:**  
Terminados Gráficos Silbel SAS

# Panorama Social

Editorial

4

Agenda



Utradec en acción 7

De su interés 14



17

Especial

22

Nacional

Panorama 25



26

Internacional

Opinión 30

## Basta ya de estar acosados por el acoso

**Percy Oyola Palomá**

Presidente de Utradec

“Reconociendo que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo afectan a la salud psicológica, física y social de las personas, a su dignidad y a su entorno familiar y social”.

El centenario de la OIT, como en la canción navideña “me ha dejado cosas muy buenas” y se trata ni más ni menos que del Convenio 190, adoptado en la pasada 108 Conferencia, el 21 de junio del año en curso, “sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”.

Se pone a nuestro orden como luchadores sociales y sindicalistas, la tarea por su ratificación en un país como el nuestro, en el que el miedo ha hecho mella en los lugares de trabajo, donde la gente no se afilia a un sindicato por miedo al despido o el desmejoramiento de sus condiciones de trabajo, a los traslados, o más grave a la desaparición o a la muerte, tras habernos convertido en el país con más sindicalistas asesinados.

La discriminación que hoy enfrentamos en el sector público entre trabajadores de planta, unos de carrera, otros en provisionalidad y otros de contrato por OPS resulta superada en el “ámbito de aplicación” de este convenio, cuya contribución a la dignificación de los trabajadores y su entorno familiar y social son evidentes para fomentar el trabajo decente y seguro.

Enhorabuena: *“El presente Convenio protege a los trabajadores y a otras personas en el mundo del trabajo, con inclusión de los trabajadores asalariados, según se definen en la legislación y la práctica nacionales, así como a las personas que trabajan, cualquiera que sea su situación contractual, las personas en formación, incluidos los pasantes y los aprendices, los trabajadores despedidos, los voluntarios, las personas en busca de empleo y los postulantes a un empleo y los individuos que ejercen la autoridad, las funciones o las responsabilidades de un empleador. (...) Este Convenio se aplica a todos los sectores, público o privado, de la economía tanto formal como informal, en zonas urbanas o rurales.”* Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. (C190, 190). Adopción: Ginebra, 108ª reunión CIT (21 junio, 2019) - Estatus: Instrumento actualizado (Convenios Técnicos). *“Velar porque la inspección del trabajo y otras autoridades pertinentes, cuando proceda, estén facultadas para actuar en caso de violencia y acoso en el mundo del trabajo, incluyendo el dictado de órdenes que requieran la adopción de medidas de aplicación inmediata, o que impongan la interrupción de la actividad laboral, en caso de peligro inminente para la vida, la salud o la seguridad de los trabajadores, a reserva de cualquier recurso judicial o administrativo que pueda prescribir la legislación”.*

Infelizmente, la experiencia vivida dentro del marco de los procedimientos de acoso laboral y los Comités de Convivencia en los que los trabajadores y trabajadoras llevan la peor parte e incluso terminan revictimizando a las personas, las más de las veces llegando a enfermarlas y como bien lo reconoce la parte considerativa del convenio: “afecta la salud psicológica, física y sexual de las personas”, lo que hace que este convenio sea parte fundamental de las “medidas de salud en el trabajo”.

Capítulo V. Control de la aplicación y vías de recurso y reparación

El Ministerio de Trabajo y otras autoridades, deberían tomar medidas pertinentes en materia de control y reacción inmediata, como lo dispone el Convenio sobre la violencia y el acoso, en su artículo 10, literal h:

“Velar porque la inspección del trabajo y otras autoridades pertinentes, cuando proceda, estén facultadas para actuar en caso de violencia y acoso en el mundo del trabajo, incluyendo el dictado de órdenes que requieran la adopción de medidas de aplicación inmediata, o que impongan

la interrupción de la actividad laboral, en caso de peligro inminente para la vida, la salud o la seguridad de los trabajadores, a reserva de cualquier recurso judicial o administrativo que pueda prescribir la legislación".

A propósito de reparación, aspiramos que antes de finalizar el mandato del presidente Iván Duque, se pueda dar inicio al proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical, del cual somos sujetos la CGT, CUT y CTC, junto con FECODE por ser las más victimizadas y también porque en los términos del convenio en mención, deberían ser consultadas por el gobierno, junto con los empleadores, precisamente por ser las más representativas.

Finalmente, luego de algunas situaciones surgidas dentro del marco del seguimiento del Acuerdo Nacional Estatal con las organizaciones minoritarias, esperamos que el reconocimiento del voto calificado de la CGT, CUT y CTC, por parte del Estado empleador, permita sin pausa continuar en la materialización de los acuerdos.



2 al 6 septiembre	<b>Junta Nacional de Utradec en Manizales, Caldas.</b>
10 al 11 septiembre	<b>Comité Ejecutivo de CGT.</b>
12 septiembre	<b>Congreso de Innovación Sindical.</b>
18 y 19 septiembre	<b>Seminario de CGT Santander.</b>
20 septiembre	<b>Junta Departamental, CGT Santander.</b>
26 y 27 septiembre	<b>Capacitación Sintepumcali y Sindimunicipios, en el Valle del Cauca.</b>

## Recomendado

### CARTA DE UN LECTOR

*“Yo soy empleado de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A, desde diciembre del 2010. He sido un empleado comprometido. Realizo mi labor con mucha pasión. Me duele lo que pasa con ella: los desfalcos, las malas contrataciones, el deterioro patrimonial. A la empresa le debo el bienestar que ha sido para mi familia.*

*A mi y a muchos compañeros durante los últimos cinco años no hemos recibido ninguna compensación económica por nuestras labores, ni lo legal que otorga el gobierno anualmente, solo el aumento al auxilio de transporte. Pero cada año sube la canasta familiar, la educación de nuestros hijos y el salario estancado. Uno pregunta a los jefes directos y la respuesta es la misma (silencio). Que hay que ajustarse, que la austeridad y día a día nos presionan con metas y ventas que si no cumplimos nos realizan llamados de atención, con copia a la hoja de vida.*

*Lo cierto es que estoy cómodo ejerciendo mi labor. Pongo todo mi empeño en ir avanzando en la empresa y me encuentro a gusto en el seno de la plantilla de trabajadores, pero el apartado económico es el creo conveniente revisar, en aras de mantener la motivación intacta de nosotros.”*

Tradicional fiesta de

# Amor & Amistad

VIGILADO SuperSubsidio



*Paola*  
**JARA**



*Jean Carlos*  
**CENTENO**



*Banda*  
**ANCHA**

SÁBADO  
**21**  
SEPTIEMBRE

CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS

**WAIRA KAPA**



CENTRO RECREACIONAL LAGOS CLUB  
BARRIO EL SALADO

**8:00** P.M.

Precio de la boleta

**\$40.000**

**INFO: 270 8181 - 313 853 3111 - 313 210 8887**

Transporte garantizado hasta las vías principales:  Microbús  Chiva

# Encuentros y reuniones

## Asamblea de Sintracomunicaciones

**Por:** Jorge Raúl Solano / Jorge Díaz  
Prensa Utradec / Sintracomunicaciones



Con la participación de 98 trabajadores mayoritariamente de Comcel que eran los concernidos y 4/72 se efectuó el 6 de agosto, en las instalaciones de la CGT.

El salón y el trabajo logístico listo, cerca de las 7:00 am, esa fría mañana del 6 de agosto van ingresando de manera puntual los directivos del sindicato, en la previa a lo que sería la Asamblea General, 115 trabajadores convocados provenientes de las empresas Claro, Comcel y 4/72.

En la mesa principal, los dirigentes ultiman detalles para que sus compañeros queden lo mejor informados acerca de este trascendental paso: la socialización y aprobación por parte de la Asamblea General de Sintracomunicaciones del Pliego de Peticiones que será presentado ante la empresa Comcel, empresa que absorbió a Telmex en la reciente fusión.

El ambiente hace que uno a uno se acerquen a la greca del café, mientras el salón se va llenando de los ilustres invitados, no sin antes estampar su rúbrica, comprobando la asistencia. En cada silla se observan dos revistas de Panorama Social cuyo contenido refleja la dura batalla que se ha librado en estos meses anteriores.



Con el aforo completo, se dio inicio a la Asamblea. Jorge Ariel Matías Ortégón, Secretario General de la organización sindical, proyecta en la pantalla imágenes a blanco y negro, donde hombres con apariencia de cartero dan razón de la historia del sindicato que comenzaron hace 28 años unos trabajadores de Correos Nacionales, Telecom y de lo que fuera la compañía de informaciones Audiovisuales.

El compañero Percy Oyola Palomá, presidente de Sintracomunicaciones, instala el evento ofreciendo una calurosa bienvenida a todos los trabajadores que hacen parte de esta gran organización, enfocando su intervención en el llamado a la unidad y el compromiso que se debe tener en estos momentos, cuando se enfrenta una negociación de Pliego de Peticiones con la empresa Comcel.

Por su parte, Jorge Díaz Romero, vicepresidente, ofrece al auditorio una exposición detallada de las diferentes situaciones por las que atraviesan los trabajadores de esta compañía, así como también punto por punto la presentación de la propuesta del Pliego de Peticiones.

El compañero Miguel Ángel Mejía de 4/72 realiza una reseña histórica desde su afiliación a la organización sindical Sintracomunicaciones y cómo mediante laudo arbitral han iniciado el camino a lograr nuevas conquistas, hoy contenidas en la convención vigente que ha beneficiado a los trabajadores.



La Asamblea General eligió la Comisión Negociadora, proponiendo que fueran las mismas cinco personas quienes redactaron el pliego, más una compañera que fue elegida por abrumadora mayoría. Así las cosas, la Comisión encargada de negociar el Pliego de Peticiones quedó integrada de la siguiente manera:

Jorge Díaz Romero, Jorge Ariel Matías, Jhon Armando Beltrán Buitrago, Diana Marcela Contreras, Ybrahim Alejandro Vega Rubio, Stefany Julieth Nivia Mora, quienes estarán debidamente asesorados por la CGT y la Federación Utradec.

Luego de concluir con total éxito, la Asamblea se cierra con un almuerzo en el restaurante Los Cerezos de la CGT.

## Unidad de Pliego

Con el propósito de generar en los términos del decreto 89 de 2014, Unidad de Pliego entre las organizaciones sindicales y la empresa Comcel, propuesta de Sintracomunicaciones; antes de dar inicio a la negociación, el compañero Jorge Díaz Romero, venía adelantando conversaciones de acercamiento con los líderes sindicales de las organizaciones Sinaltrapyp, Sinaltrasete, de la ciudad de Bucaramanga y Utraclaro, esta última desistiendo de hacer parte del proceso de unidad de acción.

En este sentido, el compañero Andrés Fernando Nossa, presidente de Sinaltrapyp manifestó: “Es para nosotros muy gratificante como organización sindical, poder llegar a unificar fuerzas en estos procesos tan decisivos como es el Pliego de Peticiones, generando un ambiente de cambio, unidad y diálogo dentro de las organizaciones sindicales, Sinaltrapyp y Sintracomunicaciones y la adherencia de Sinaltrasete, buscando un solo fin, que es el mejoramiento de las condiciones de trabajo y más garantías para los trabajadores de Comcel. Esto, recalca el líder sindical, es un paso histórico de unidad sindical como la frase lo dice: “*L’union fait la force*”, La unión hace la fuerza”, es por ello que nuestras organizaciones sindicales Sinaltrapyp y Sinaltrasete tenemos presente el arraigo santandereano. Siempre adelante, ni un paso atrás.





## Colombia por la vida

Por: Jorge Raúl Solano  
Prensa Utradec



Con nutrida participación de todas las fuerzas vivas de la nación, Colombia se movilizó.

Desde los medios y redes sociales se motivó el ambiente, las redes hablaban del hecho, los artistas se pronunciaron, las organizaciones sociales, al igual que las sindicales, no paraban de invitar a la gran movilización en contra de las desapariciones y la muerte de líderes sociales y activistas de Derechos Humanos en nuestro país.

Un taxi, casi a las cuatro de la tarde del viernes 26 de julio nos lleva rumbo a la cita, frente al Centro de Memoria, en la Capital de la República. Comentaba aquel conductor sobre la cantidad de personas que se estaban agolpando en este lugar y la congestión vehicular que podría haber a la llegada, como efectivamente sucedió.



Un desvío del que conoce su trabajo nos deja justo frente a la esquina donde se visualizaban ya algunos pendones de la CGT y UTRADec, entre otros como REDEPAZ, que enarbolaban el sitio, acompañados por pancartas y afiches con los rostros de personas víctimas de esta guerra sin sentido que padece Colombia.

Hombres, mujeres, negros, indígenas, religiosos y jóvenes llevando en sus pechos y espaldas aquellos rostros que encarnan de viva voz el dolor de muchas familias destrozadas, de miles de huérfanos y viudas que gritan con voz en el pecho ¡NO MÁS!

El sentimiento invadía el alma y el dolor llegaba hasta las lágrimas, al escuchar los testimonios de madres e hijos víctimas que contaban sus vivencias frente a las cámaras de casi un millar de periodistas de medios del mundo que cubrían este hecho.

A medida que el sol se oculta la gente se multiplica. La calle 26 se llena de color, señales, logos, avisos, denuncias, peticiones, reclamos y reflexiones. Las situaciones atroces que suceden en las zonas apartadas del país se hacían cada vez más visibles. Artistas hermanados hombro a hombro con líderes sindicales, sociales, funcionarios públicos, personas del común hasta empresarios, eran contagiados de la fuerza histriónica, los gritos y las arengas de los universitarios que plagaban a la ya multitudinaria marcha que colmaban la gran avenida.

Calle 26 con Carrera 10: uno de los puntos en los que se pudo ver la magnitud de la movilización. Nuestra posición era privilegiada, estábamos ubicados casi en la mitad de esta avalancha humana y desde este sitio pudimos comprobar su magnitud. Casi que no se encontraba 'cola', mientras la 'cabeza' se acercaba a la Calle 19.





Se observa cómo tímidamente algunos padres de la patria se asoman y desde la barrera saludan a los marchantes, mientras las arengas cada vez más profundas invitan a formar parte.

Ya en la Avenida Jiménez, la multitudinaria marcha se desvía para subir a la Carrera Séptima, anotando la restricción del transporte masivo por algunas horas mientras transcurría la manifestación popular, para luego de algunos kilómetros de caminata llegar a la Plaza de Bolívar que a estas alturas (7:30 de la noche) estaba abarrotada.

Con la satisfacción y el deber cumplido, ante la convocatoria y el llamado firme de la sociedad, en contra de las desapariciones y la muerte de líderes sociales y activistas de Derechos Humanos en nuestro país, las pancartas, pasacalles, estandartes, banderas, pendones de todos los actores sociales y sindicales se recogen, esperando que esta manifestación no quede como una más.



Evento que queda opacado en los medios colombianos ante el triunfo de Egan Bernal en el Tour de Francia. En algunos casi que sin mencionarlo. Sin embargo, los registros visuales de las cámaras y dispositivos que capturaron esta gran multitud de rechazo, quedan hoy como evidencia de la fuerza que ejerce un pueblo cuando decide movilizarse por la vida.



## Encuentro Nacional de Juventudes

*Por: Olga Patricia Ruiz*  
*Secretaria de Juventud y Niñez de la CGT*

La Confederación General del Trabajo (CGT), en cabeza de su Secretaria de Juventud, convocaron a los jóvenes a un campamento nacional en la ciudad de Armenia, entre el 17 y 19 de julio de 2019. Se contó con la participación de jóvenes a nivel nacional de organizaciones sindicales, organizaciones campesinas, entre otros. En el evento, se analizó la historia del sindicalismo, el papel de los sindicatos en el desarrollo socio-laboral y la manera de enfrentar los retos y desafíos que nos imponen las nuevas normas laborales. Con diversas conferencias, actividades y juegos de obstáculos, se desarrolló el evento,



además con el acompañamiento del INES, así como de Julio Roberto Gómez y Miryam Luz Triana, presidente y secretaria general de la CGT.

De dicho encuentro quedaron retos y desafíos, como la creación y fortalecimiento de las Secretarías de Juventud en las organizaciones y las federaciones, además se realizó la siguiente Declaración por parte de los jóvenes. Esperamos contar con todos los jóvenes en los próximos eventos.

## Declaración

Estando reunidos en Armenia, Quindío entre el 17 al 19 de julio de 2019, los jóvenes Cegetistas, en representación de los sectores económicos campesinos, indígenas, industrial, eléctrico, sectores públicos y privados, acordamos continuar con el fortalecimiento de las Secretarías de Juventud en las federaciones y organizaciones de base, con el fin de mejorar las condiciones de los trabajadores para la generación de empleos y salario digno, para dar cumplimiento al pacto por el Trabajo Decente, firmado en octubre de 2018, con el gobierno nacional y los empleadores,

Así mismo, manifestamos la problemática que tenemos con la tercerización laboral, impacto ambiental, amenazas a los líderes sociales y pueblos indígenas y cualquier situación que vulnere los Derechos Humanos. Ratificamos nuestro compromiso con los procesos de construcción de paz territorial, incidencia política, innovación organizativa, formación constante y uso de las nuevas tecnologías. Hacemos un llamado a la participación activa de todos los sectores de nuestra CGT, para que tomen como propia esta declaración.



# Noticias

## Denuncian persecución a presidente del sindicato de Uniquindío

**Por:** La Crónica del Quindío



Tras realizar diversas quejas formales sobre presuntos actos de corrupción en la institución, Fabio Cagua enfrenta un proceso judicial por falso testimonio.

Percy Oyola Palomá, presidente de la Unión de Trabajadores de Estado y Servicios Públicos, Utradec y vicepresidente de la Confederación General del Trabajo (CGT), denunció persecución al presidente del sindicato de la Universidad del Quindío, Fabio Cagua Castellanos. Esto lo afirmó tras el proceso imputación de cargos que realizó la Fiscalía, por falso testimonio.

“Esta situación se da dentro del marco de unas denuncias que en su momento la CGT, Utradec y el sindicato presentamos a Angelino Garzón —que en ese momento era vicepresidente de la República—, quien a su vez las trasladó a la Procuraduría que inició unas indagaciones y donde surgen copias compulsas a la Fiscalía, dando origen al actual proceso”.

Cagua Castellanos estaba denunciando irregularidades en la Universidad del Quindío, señalando la existencia de clientelismo, politiquería, aplicación de meritocracia sin la existencia de un estatuto de carrera, entre otras irregularidades, relacionadas con la vinculación de personal, pensiones y de otras de carácter administrativo. Según Oyola Palomá, algunas de las denuncias han sido de carácter disciplinario y otras penales ante la Fiscalía.

“Cuando el sindicato se opone a este tipo de conductas, se convierte en el blanco, el enemigo, porque dice que no puede ser que un sindicato que en ese momento representaba más o menos 80 personas se oponga a una comunidad que pasa de 500, que consideran amenazado su empleo porque se exige que se aplique la meritocracia y un régimen de Carrera Administrativa”.

El presidente de Utradec agregó: “Se ha venido desatando una persecución contra el sindicato, con el ánimo de silenciar su voz. Estamos exhortando a la Procuraduría General de la Nación, que tiene conocimiento sobre todos estos procesos, que se produzcan resultados cuanto antes, porque nos preocupa que termine siendo castigado el presidente del sindicato y que el foco de la corrupción no se atienda como es debido”.

Oyola Palomá dijo que tienen claro que la “justicia cojea pero llega” y que el proceso será lento, pero que esperan que más temprano que tarde se den los resultados. Anotó que en los próximos días, junto con el presidente de la Confederación, le pedirán tanto a la Procuraduría como a la Fiscalía que avancen de la mejor manera posible para atender estas denuncias que se han formulado.

Asimismo, expresó que hay otros casos en el país donde cada vez que los sindicatos denuncian fenómenos de corrupción se convierten en enemigos.

“Entonces quienes están en la administración, su principal defensa en un momento determinado es ver cómo eliminan al sindicato como factor y no cómo eliminan la corrupción o mejoran los aspectos que se denuncian por parte del movimiento sindical. Ese tipo de situaciones hacen que pongamos el foco sobre lo que llamamos la penalización de la protesta social”.

## Flagrante persecución al sindicato de la Subred Sur

**Por:** Jorge Raúl Solano  
Prensa Utradec



*Secretaría de Salud del Distrito lleva 25 años contratando personas por Órdenes de Prestación de Servicio (OPS), con igual oficio que al trabajador de planta pero con menor remuneración.*

En 2012, durante la administración de Fernando Lizcano, fueron despedidos 800 contratistas, ocasionando una masacre laboral. Una vez conformada la organización sindical de servidores públicos de la Subred, la administración de ese entonces, dirigida por Leonardo Morales, despidió a 200 contratistas, entre ellos directivos sindicales y trabajadoras en estado de embarazo. Así mismo abrió un proceso disciplinario contra la presidenta de la organización sindical.

### Denuncias

Al momento se han realizado 3400 despidos, de los cuales se han interpuesto 534 demandas y presentado 86 fallos, con un costo económico y financiero de \$49 mil millones de pesos. Aún, 589 procesos siguen en espera.

### Acciones de la organización sindical

Cansados de estas flagrantes y constantes violaciones a los Derechos Humanos, los trabajadores del Hospital de Meissen, en su mayoría contratistas, se organizaron y conformaron el sindicato en el que hacen parte además dos trabajadores de planta.

De esa manera, 172 trabajadores se unen y conforman el Sindicato de Servidores Públicos de la Subred integrada de Servicios de Salud (Sintraresud), conformado por trabajadores de los hospitales Tunjuelito, Tunal, Meissen, Vista Hermosa, Usme y Nazareth; 36 pertenecientes a personal de planta y 136 trabajadores por contrato.

El sindicato comienza entonces una lucha por obtener mejores condiciones. En 2016, se logra un incremento salarial para las personas de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS) y estabilidad en materia de pago de salarios de manera mensual, por cuanto se les cancelaba cada tres meses, en algunos casos por días, igualmente el respeto al duelo familiar en primer grado de consanguinidad.

En 2017 se presenta conjuntamente con los trabajadores de planta un nuevo pliego de peticiones, sin lograr un punto adicional a lo pactado, negociación basada según la administración, por cuanto los trabajadores de contrato no cuentan con vinculación laboral. Para 2018, la situación siguió igual.

Según Blanca Fanny Cárdenas, presidente de Sintraresud los trabajadores contratados por OPS, algunos llevan hasta 25 años de labores continuas ejerciendo igual oficio que uno de planta, pero con una remuneración mucho menor, a pesar de su experiencia.

### Atropello laboral y persecución sindical

Ante la incomodidad que representa la organización sindical por sus investigaciones, la administración revive la situación suscitada en el año 2013, en el cual la presidenta Blanca Fanny Cárdenas fue pensionada en contra de su voluntad, en un retiro forzoso que según la justicia determinó revocar. En respuesta, la administración abrió un proceso disciplinario cuestionando la decisión judicial, asumiendo que no era correcta la indemnización y sancionan con suspensión a la presidenta, a partir del 17 de julio de 2019, la cual está cumpliendo.

En 2019, los trabajadores siguen con la negativa a una negociación para los contratistas. El 28 de febrero, Utradec presentó un pliego unificado con los sindicatos, donde cobija a Sintraresur para personal de planta, igualmente un pliego para contratistas – OPS, este último sin respuesta, por cuanto la administración sigue asumiendo que los trabajadores por contrato no tienen carácter de empleados públicos, por lo tanto no tienen derecho a la negociación.

Es preciso señalar que el sindicato Sintraresur es un sindicato mixto y que en su mayoría los afiliados de los hospitales del distrito pertenecen a OPS, situación denunciada ante el Ministerio de Trabajo, instancia que notifica a los involucrados: Secretaría de Salud, Sindicato y Subred para el 14 de agosto, con el propósito de aclarar la negación a la negociación con trabajadores de OPS, cita a la cual deja de asistir la Subred, hecho que suscita aplazamiento de la audiencia para el 4 de septiembre.

Las pretensiones del pliego de solicitudes presentado por parte de Sintraresur, en unión con Utradec, están basadas en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, un justo incremento salarial para los contratistas, derecho a vacaciones, derecho a cesantías, entre otras.

La federación Utradec y el sindicato de contratistas y personal de planta de los seis hospitales del sur de Bogotá Sintraresur, reiteran ante todos los trabajadores su compromiso de defender los Derechos de los trabajadores de la Salud en el Distrito.

## Declaración VIII Foro Social Mundial de Salud y Seguridad Social

En Bogotá, se realizó el VIII Foro Social Mundial de la Salud y la Seguridad Social, entre el 26 y 28 de junio de 2019, con el propósito de construir lazos de solidaridad y acción que permitan enfrentar el modelo de desarrollo que en la actualidad produce una crisis social y ambiental sin precedentes, que se expresa en el despojo y la negación de las protecciones sociales como derechos fundamentales básicos de la dignidad humana.

El Foro contó con la participación de 1300 personas, provenientes de 18 países y 210 organizaciones sociales, ambientales, sindicales, del movimiento de mujeres, trabajadores de la salud, campesinos, indígenas, comunidades negras, estudiantes, LGBTIQ, parlamentarios, organizaciones de defensa de Derechos Humanos y de la Cooperación Internacional, entre otras.

El debate giró en torno a los vínculos que existen entre las protecciones sociales, la democracia y la paz, el desarrollo y la justicia ambiental; la justicia económica, tributaria y social.

Se destacó que estamos en tiempos de crisis grandes y definitivas que no solo afectan la seguridad social en un sentido restringido, sino que ponen en riesgo la vida de la humanidad y del planeta. Estas crisis son provocadas por las exigencias del capitalismo contemporáneo, que exagera su carácter clasista, racista, colonial, antropocéntrico, patriarcal, patrimonialista y enfermizo.

En el plano productivo, el capitalismo de la gran industria, con apoyo del desarrollo tecnológico actual, sofisticado y optimiza el proceso destructivo explotador, en aras de la acumulación de riqueza, a costa de un deterioro terminal de la naturaleza y del planeta, llevándolo a un fin inexorable que no tiene retorno.



PANORAMA SOCIAL

Los sistemas tributarios no están hechos para redistribuir la riqueza sino para proteger la rentabilidad del capital transnacional. No se cobra impuestos a los que más acumulan y antes por el contrario, se limitan y constriñen las protecciones sociales para todos y todas.

Así, la transformación del capitalismo global en los últimos cuarenta años llevó al traste el pacto capital-trabajo que sostenía los Estados de bienestar europeos, en los que se construyó la idea de derechos de ciudadanía social proveídos por los Estados.

Dentro del marco de democracias liberales, los Estados cumplen un papel de garantes de la acumulación exorbitante de ganancias, al ofrecer condiciones favorables a los inversionistas financieros, la gran industria y las empresas transnacionales, al tiempo que dicha acción del Estado profundiza el empobrecimiento de la gran mayoría de la población. En este contexto, las políticas sociales se basan en el traslado a las personas y a las familias de la responsabilidad del cuidado de la vida, a través del endeudamiento, del propio esfuerzo y de múltiples subsidios para pobres que terminan atrapando las posibilidades de autonomía y acción política auto determinada y crítica.

Lo que otrora fueran considerados derechos, hoy son solo un conjunto de mercancías que se transan en los mercados y generan grandes riquezas que alimentan el sector financiero.

Esto no podrá cambiar, si no hay una fuerza transformadora desde la sociedad, basada en la solidaridad que materialice una democracia plena.

Durante los tres días de reflexión, el Foro desarrolló una metodología de participación directa que identificó 84 casos diversos que exponen situaciones y alternativas que vinculan los tres grandes temas enunciados inicialmente y que están repercutiendo de manera clara y directa en las protecciones sociales, en la mayoría de los casos, sino en todos, restringiéndolas.

Se acordaron 45 iniciativas, dentro del marco de los valores del Foro, que bien pueden constituir un importante insumo, en perspectiva de una agenda común de acción política que lleve a cambiar la correlación de fuerzas mundial, regional y territorial y que hagan inclinar la balanza a favor de la vida. Premisas comunes de las mismas son:

- No es posible avanzar en la justicia social, si no hay justicia económica y justicia tributaria.
- No es posible garantizar la protección y el cuidado de la vida en nuestra casa común: la Pacha Mama, si no avanza, se consolida y emerge desde los pueblos un proyecto de igualdad con diversidad, con diálogo profundo entre los seres humanos y de estos con la naturaleza.
- No es posible garantizar el buen vivir de todos, todas y todo, si no se masifica, intensifica y globaliza una movilización política que transforme la institucionalidad de lo público. Esto implica concretar de forma articulada las iniciativas para construir otro mundo posible desde nuestro presente.

Los participantes declaramos nuestro compromiso con:

- Defender la vida de los seres humanos y la naturaleza como unidad, en la lógica de los derechos integrales.
- Defender los territorios, como bienes comunes y públicos.
- Defender la democracia directa, soportada en justicia económica, social y simbólica.
- Defender el derecho a la paz y al bienestar (buen vivir).
- Exigir la generación de condiciones y oportunidades iguales y equitativas (reconocimiento de diversidades de género, etnias, clase social y orientaciones e identidades sexuales), para el desarrollo pleno y la autonomía y soberanía de los pueblos.
- Reivindicar un compromiso por la solidaridad, que tiene expresiones concretas en el acogimiento de grupos que están siendo despojados y violentados.
- Reconocer las cosmovisiones, saberes y prácticas ancestrales como lo propio (identidad), articuladas en lo territorial que reivindiquen lo humano, vinculado con la naturaleza.

- Reconocer las deudas históricas con grupos étnicos, pueblos afros, LGBTI y mujeres.
- Fortalecer las formas de producción local, territorial y por un comercio justo e igualitario.
- Promover el derecho al desarrollo sustentable y solidario (aquí, ahora y para las generaciones por venir), en donde las riquezas producidas por los pueblos sean para todos(as).
- Promover el interés hacia lo político y la acción política en diferentes niveles: territorial, nacional, regional y mundial.
- Reivindicar los derechos integrales, dentro del marco de interdependencia y en la lógica de sistema / totalidad.
- Incidir en política pública para derogar leyes existentes en contra de los derechos y construir nuevas; recuperar los procesos de integración regional andina y de Cono Sur, orientados hacia un Sistema Suramericano de Seguridad Social que garantice la universalidad y el tránsito de las poblaciones, así como recuperar los avances del tema en universidades, centros de investigaciones y sindicatos.
- Promover protecciones sociales basadas en la interdependencia de los derechos integrales, universales y equitativos que incorporen la autonomía e independencia.
- Fortalecer la construcción basada en la diversidad, lo que implica hacer conciencia de cómo conceptuamos y cómo comunicamos otra democracia. Es necesario tener cuidado de los discursos hegemónicos que son incorporados acríticamente, especialmente en lo relacionado con democracia, desarrollo, protecciones sociales, sustentabilidad / sostenibilidad.
- Reivindicar al Movimiento Nacional por la Salud y la Seguridad Social (MNSSS), como forma organizativa articuladora.
- Promover alianzas estratégicas entre sectores, movimientos y grupos a diferente escala, a partir de agendas y temas estratégicos comunes.

- Apoyar al proceso de paz y la democracia en Colombia y el cumplimiento de los acuerdos finales de La Habana.

Se acordó desarrollar como estrategias:

- Fomentar y fortalecer los procesos comunicativos en red que vinculen procesos culturales en los territorios.
- Educación política coherente con la educación popular, articulando estrategias y plataformas existentes.
- Fortalecer los procesos organizativos de movilización.
- Generación de incidencia política.
- Acciones de justicia.

---

## Asamblea de Sintradecare

Efectuada el 2 de agosto, se llevó a cabo una rendición de cuentas de la directiva. Se manifestó solidaridad con los compañeros despedidos, junto a otros temas tratados con participación del presidente de la Federación.





## 200 años después de la gesta libertadora, ¿somos libres e independientes?

**Por:** Jorge Raúl Solano  
Prensa Utradec



Ese sábado 10 de agosto nos esperaba -muy de mañana- estacionado en el Parque Mamatoco, frente a la sede de la Confederación General del Trabajo (CGT) en Bogotá, un bus que nos conduciría por cerca de dos horas a la ciudad de Tunja, donde se efectuaría el acto por la *Segunda Independencia*, convocado por las centrales obreras CUT, CTC, CGT y nuestra Federación Utradec.

Van llegando uno a uno todos los invitados a este gran evento, la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, efusivos y calurosos saludos van y vienen entre los compañeros trabajadores de las diferentes organizaciones gremiales y sindicales.

Un llamado a lista de la compañera encargada del itinerario, da cuenta de la puntualidad de la comitiva. El vehículo emprende la marcha para encontrar la carrera 30 y empalmar luego con la autopista norte, rumbo al destino, la ciudad de Tunja.

Con un aire de camaradería, compañerismo, entre bromas, música y risas van pasando los kilómetros. Ya en terrenos boyacenses, una alerta hace prever la inminente parada en Ventaquemada, una deliciosa arepa, una aguadepanela con queso y almojábana o el desayuno con caldo de papa se entrevén y los atavíos no se hacen esperar para seguir la ruta.

Cerca de las 11 del día, el bus busca su mano izquierda y comienza a subir por las angostas calles de la capital de Boyacá, sus casas coloniales contrastan con la pericia del conductor que nos acerca poco a poco a la Plaza de Bolívar. Al contrario de lo que se esperaba, un sol radiante, ambientados por aires típicos de la tierrita reciben a la comitiva, mientras se disponen a organizar las pancartas, pendones alusivos a la CGT y Utradec.



### Refundación de la CGT en Boyacá

La comitiva se dirige a la Casa Museo del Fundador, Academia Boyacense de Historia, fundada en 1905, donde dentro del marco de la conmemoración “Por la *Segunda Independencia*”, y con el propósito de organizar la refundación de la Confederación General del Trabajo en este departamento, con presencia de los compañeros Julio Roberto Gómez Esguerra, presidente; Miryam Luz Triana, Secretaria General; Orlando Sáenz Becerra, miembro del Comité Ejecutivo Nacional y Percy Oyola Palomá vicepresidente, se realiza la reunión de todas las organizaciones filiales a la CGT y la Federación Utradec, con sede en Boyacá.

Entre las organizaciones presentes, se encuentran Sintrasalud Boyacá, Siempadu, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja (UPTC), los compañeros penitenciarios de la UTP; Sindicato de Trabajadores de la Gobernación de Boyacá - (Sintragobernación), municipio de Chiquinquirá, Sindicato de Empleados Públicos del municipio de Duitama, Sindicato de la Alcaldía de Tunja (Sintraopuboy), entre otros.



**Orlando Sáenz Becerra**, Presidente del Sindicato de Empleados Públicos del municipio de Duitama y Ejecutivo de la CGT, expresó su complacencia por tener a los directivos nacionales en la ciudad de Tunja, con ocasión de la conmemoración del Bicentenario y con miras a refundar esta federación, seccional Boyacá; menciona que ya había existido otrora una federación Utraboy, militantes que con el paso del tiempo se refundieron, quedando el departamento huérfano de una federación.



**Julio Roberto Gómez Esguerra**, Presidente de la CGT, comparte el acuerdo de fecha 27 de septiembre, en el cual se organizará el Congreso de Constitución de la Federación en el departamento de Boyacá, evento que contará inicialmente con la participación de 25 organizaciones del sector público, sector privado, organizaciones campesinas de Fanal, Acción Campesina Colombiana, trabajadores del comercio y en general de diferentes sectores de la economía y del aparato productivo. De tal manera, indica que este congreso marcará una segunda fase en la historia de la CGT en el departamento de Boyacá, lugar que por fin contaría con una Federación que represente los derechos de todos los trabajadores.

Esto es sin lugar a dudas una refundación de la CGT, porque hay que doblar la página. Lo que ha pasado es importante, pero va a ser mucho más importante lo que empezamos a hacer de aquí hacia adelante con nuevos dirigentes, con gente joven, en coordinación con todos los departamentos a nivel nacional y en una estrecha coordinación con lo que significan las luchas de Alternativa Democrática Sindical de las Américas en la región latinoamericana caribeña, pero también en los Estados Unidos y en Canadá.

“Al celebrar el Bicentenario de la Independencia de Colombia, es imperioso plantear la necesidad de una *Segunda Independencia*, por cuanto que los sacrificios de nuestros héroes, han sido vulgarmente traicionados por una burguesía criolla, que sin escrúpulos privilegió sus mezquinos intereses, por encima de los derechos e intereses del pueblo. Ahora estamos siendo dominados por los voraces apetitos de quienes controlan la banca multilateral de crédito: BM, FMI, BID, OMC, la OCDE y los llamados países desarrollados, que con un doble discurso someten a la humanidad. No nos engañemos, nada cambiará mientras no hagamos lo que tenemos hacer”, señaló Gómez Esguerra en su discurso.



Por su parte **Miryam Luz Triana Alvis**, Secretaria General de la CGT, recalcó la importancia de este evento de la refundación de la CGT: “Tenemos una serie de trabajadores tanto del sector público, privado y campesino que requieren que la CGT haga presencia en este departamento y que nos corresponde a los trabajadores unir fuerzas para alcanzar y defender nuestros derechos, entonces el día 27 de septiembre vamos a constituir nuestra federación departamental, acto al cual estamos invitados todos los trabajadores en general, para que nos solidaricemos con los compañeros trabajadores en Boyacá y que sientan el respaldo y se den cuenta que todos estamos unidos acompañándolos en sus luchas.”



Así mismo, **Luis Ignacio González**, Presidente del Sindicato de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), indicó que esta organización cuenta con 80 afiliados con toda la disposición para que la CGT vuelva a tener presencia en este departamento.



Al respecto, el compañero **Germán Rojas Zubieta** expresó: “Estamos aquí en la Plaza de Bolívar de Tunja, celebrando el 200 aniversario de la Independencia y también hemos aprovechado para la refundación de la CGT en el departamento de Boyacá y vamos hacer su congreso el día 27 de septiembre en la universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia”.



**Jorge Orlando Hurtado**, presidente de Sintrasalud Boyacá señaló: “Estamos reunidos dándole la bienvenida a Utradec y la CGT, por acompañarnos en esta convocatoria para conformar la CGT Boyacá, en este departamento cuna de la libertad en América Latina. Nuestra organización agrupa subdirectivas de los hospitales del departamento de Boyacá, funcionarios públicos y trabajadores oficiales”.



Por su parte, **Oscar Baudilio López**, miembro del sindicato de la Alcaldía de Tunja (Sintraopuboy), expresó que su organización filial de Utradec, cuenta con 70 miembros afiliados y están comprometidos para darle mayor convencimiento y cumplimiento a toda esta actividad que se va a llevar a cabo el 27 de septiembre, día en el cual se conformará oficialmente esta nueva federación. Es necesaria una federación así, con el fin de apoyar a todas las organizaciones sindicales y de trabajadores de Boyacá, por eso estamos convocando a todas las organizaciones de trabajadores existentes en el departamento para que se hagan partícipes de este gran congreso.



Luego de la reunión, las organizaciones filiales de la CGT y Utradec, nos dirigimos a la Plaza Simón Bolívar. Las centrales llegan apostando sus estandartes, el sonido invita a la conmemoración por la *Segunda Independencia*. El sol arrecia, mientras los líderes sindicales son llamados a la tarima en su orden: Diógenes Orjuela (CUT), Julio Roberto Gómez Esguerra (CGT), Miguel Morantes (CTC), FECODE y el senador Jorge Enrique Robledo.

### Por la *Segunda Independencia*

Con una Plaza de Bolívar de la ciudad de Tunja llena de colores, pancartas, pendones y arengas, comienzan las intervenciones. Inicialmente la CUT, con Diógenes Orjuela su presidente, luego el compañero Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT, quien con respecto a la *Segunda Independencia* expresó: “Con ocasión del Bicentenario de la independencia de nuestro país, hemos dicho desde la ciudad de Tunja que requerimos de una *Segunda Independencia*. Primero porque hay una recolonización española en el sector financiero, en los servicios públicos, en comunicaciones, entre otras cosas, de tal manera que ahora no solamente asistimos a la recolonización española, sino también a una política exterior norteamericana, con el acompañamiento de los ingleses y europeos en general, que está menoscabando nuestras economías y mayormente nuestra soberanía. Requerimos entonces de una *Segunda Independencia*, precisamente para que celebremos como corresponde, en torno a la soberanía de nuestro país. Después intervienen los presidentes de la central CTC y Fecode.

Así mismo, el Senador **Jorge Enrique Robledo** expresó: “Está muy perdida la soberanía y la independencia hoy. Lo que conquistamos hace 200 años cuando nos liberamos del yugo de la corona española, lamentablemente desde los inicios del siglo XX se ha venido perdiendo, cada vez más desde poderes externos a Colombia.

Estados Unidos y otras potencias nos han venido quitando el poder de la autodeterminación y culpa en últimas de los gobiernos de Colombia que se les someten con una votación de alfombra que es impresionante, pero esa es la realidad que hay que recordar. Nación o pueblo que no tenga independencia, no tiene futuro en el mundo del capitalismo, porque el capitalismo es un sistema de competencia y si usted cede sus principales posibilidades de competir, no puede competir. Por ejemplo en Boyacá producíamos trigo y cebada y ahora se los tenemos que importar a ellos, la leche nos la están quitando también y así entonces al país lo vienen constriñendo y reduciendo al mínimo. Un país que no produce ni en el agro, ni en la industria, pues no tiene empleo y no puede tener desarrollo, es así de simple. Entonces relacionémonos con ellos pero como estado vasallo.

Desde el congreso, desde la política es muy difícil que haya eco para una *Segunda Independencia* porque las mayorías congresionales que pertenecen a la herencia liberal conservadora y a esa tradición que han manejado a Colombia a lo que Gaitán llama “los mismos con los mismos”, lo que estamos viviendo y lo que nos está sucediendo es lo que a ellos les gusta hacer. Ellos están en eso y un abrirse con esos intereses foráneos que destruyen nuestro aparato productivo, porque en Colombia hay gente que logró separar su suerte personal de la suerte de la nación, entonces no es raro que un congresista que tiene recursos de otros tipos y como vivir bien, diga: bueno si hay hambre, ellos verán. Y es lo mismo que pasa con el Presidente de la República y con unos ciertos poderes económicos a los que les va bien, aún cuando al resto del país le va mal, entonces lo que queda es preguntarle a los colombianos si siguen eligiéndolos a ellos, pues seguirá pasando lo mismo.

A Einstein se le escuchó una frase que es muy buena: “Si usted quiere resultados diferentes, no haga lo mismo”, entonces ese es el problema, nosotros prendemos la luz en medio de la oscuridad, pero si se sigue votando por ellos, seguiremos en lo mismo, nosotros cumplimos con nuestro deber alzar la voz, incluso hasta gritar, estoy seguro que esos gritos algún día los escucharán”.

El evento se clausuró con una serie de actos folclóricos de la región boyacense y llanera, como tributo a nuestros héroes caídos en el Puente de Boyacá y el Pantano de Vargas.

## ¿Ley que amplió jornada laboral nocturna generó más desempleo?

*Mientras los trabajadores defienden la ley que determinó la jornada diurna, comerciantes dicen que les ha afectado.*

La ley para disminuir la jornada laboral diurna (que antes iba hasta las 10 p.m. y se redujo a las 9 p.m.), entró en vigencia en medio de las demandas de los sectores de trabajadores, para que se reconocieran los derechos laborales.

Julio Roberto Gómez, presidente de la Confederación General del Trabajo (CGT), calificó el hecho como “una conquista importante, sobre todo para trabajadores del comercio, que tienen turnos sucesivos en jornadas diurnas y nocturnas, para los trabajadores de la salud, de hotelería, de la gastronomía, para los vigilantes”.

Pero para los gremios productivos, que se reconozca el recargo nocturno a partir de las 9 de la noche, ha representando una afectación, como lo afirma Juan Esteban Orrego, presidente de Fenalco en Bogotá.

Orrego señala que la afectación se presenta en sectores como “las empresas de vigilancia, las estaciones de servicios, los bares, los restaurantes, todos los que tienen actividad nocturna obligada, pero en general la mayoría de los comerciantes buscan evitar ese sobre costo y eso ha terminado afectando los horarios de atención”.

El recargo nocturno significa el 35% del valor ordinario diurno que devenga un trabajador, según lo dispone el artículo 168 del Código Sustantivo del Trabajo. Devis Sarmiento, docente de Economía de la Universidad EAN, sostiene que incluso la extensión de la jornada laboral nocturna “incrementó los costos laborales de las empresas. Para algunos académicos, para el gobierno y para los gremios, esto ha afectado el nivel de empleabilidad de las empresas, incrementando el nivel de desempleo”.

Para evitar el pago de recargo, cambió la forma de contratación

Mientras para algunos la entrada en vigencia de la jornada laboral nocturna a partir de las 9 de la noche ha significado una ganancia y para otros una afectación, para una gran mayoría de trabajadores, que están entre quienes se beneficiarían de la norma, el cambio se percibe en las formas de contratación.

El médico Óscar Barbosa explica por qué la ley 1846 no mejoró su situación laboral, pues en la prestación de los servicios de salud se ha optado por contratar al personal médico “mediante un modelo de tercerización, en donde el tercerizador se entiende directamente con el contratante que es el hospital y nosotros con el tercerizador, a modo de asociados partícipes”.

Diana Cubides trabaja en turnos de día y de noche como vigilante de una empresa de seguridad, pero le pagan el mismo sueldo. La diferencia es que en su contrato ella “trabaja dos días de día, cambia al turno de noche, trabaja dos y descansa dos”, a manera de compensación, por las horas nocturnas laboradas.

Dos años después de sancionada la ley, aseguran los sindicatos la idea es buscar “llegar a la normalidad que sea la jornada diurna de 6 de la mañana a 6 de la tarde”, agrega Julio Roberto Gómez.

Con defensores y detractores, en lo que coinciden todos es que la ley 1846 de 2017 y la consecuente ampliación de la jornada laboral nocturna, han generado que los trabajadores conozcan y reclamen sus derechos.

## El país reclama una política de empleo clara



Las cifras del mercado laboral en junio, en las que el desempleo fue de 9,4%, agregaron un nuevo componente a la discusión que hay en torno a la dinámica sobre la ocupación y desocupación en Colombia.

Y es que según el director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Juan Daniel Oviedo, los datos para el sexto mes del año son alentadores, pues se apreció un cambio de tendencia en el empleo en las trece principales ciudades del país, en las cuales el indicador bajó de un 11,1% en junio del año pasado a 10,7% en el mismo mes de este año.

“Estamos viendo una variación de las personas ocupadas de 127.000 entre junio de 2018 y junio de 2019, y una contracción de la población desocupada de 28.000 personas que están en edad de trabajar”, mencionó el funcionario, quien destacó que es la primera vez en seis meses en los que la tasa de desocupación urbana está mermando.

Además, comentó que los sectores que están impulsando la generación de empleo han sido la construcción, principalmente en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, y el sector de servicios como salud y producción cinematográfica.

Pero la visión alentadora de Oviedo contrasta con la del ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, quien tras la reunión de la junta directiva del Banco de la República, dijo desconocer qué es lo que sucede ni cuáles serían las mejores medidas para incentivar el empleo.

“Algo está pasando y hasta los expertos del mercado laboral del emisor han dicho que están sucediendo cosas atípicas que no se entienden bien. Estamos trabajando muy duro sobre qué está pasando con unos sectores que aumentan su producción, pero tienen estancado el empleo. Hay una entrada masiva de migrantes y otros factores que no hacen sencilla una respuesta”, declaró Carrasquilla.

En ese entorno, las cifras del DANE para el trimestre abril-junio, mostraron que la tasa de desempleo fue 10,1%, lo que representó un aumento de 0,7 puntos, frente al mismo periodo de 2018 cuando se ubicó en 9,4%.

Para las trece principales ciudades, el indicador fue de un 11%, siendo Quibdó, Valledupar y Armenia las que observaron el registro más alto, mientras que Cartagena, Barranquilla y Pereira tuvieron los menores registros.

En Medellín la desocupación para el periodo abril-junio fue 12,6%, mayor al 12,1% reportado por el Dane en el mismo periodo de 2018.

### **Urge un plan**

Para Julio Roberto Gómez, presidente de la Confederación General de Trabajadores (CGT), el problema del mercado laboral, más allá de las cifras, es simple: “No hay una política de empleo y el colmo del cinismo es que el ministro de Hacienda salga a decir que no sabe qué está pasando”.

El dirigente propuso la construcción de una política de empleo, diferente a un plan de choque, que impulse el desarrollo del campo para crear unos 400.000 puestos de trabajo, que defienda la industria nacional, en particular los del sector textil, confección y cuero y que además estimule la formalización laboral.

A su turno, Iván Jaramillo, investigador del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, señaló que las visiones de Carrasquilla y Oviedo pasan por la ausencia de vínculos entre la política de crecimiento económico y la de estímulo a la empleabilidad con trabajo decente.

El catedrático también cuestionó la metodología, pues a su juicio es clara la ausencia de criterios de medición de Trabajo Decente y de profundización de políticas públicas de formalización.

“Es conveniente estructurar políticas activas, en cabeza del Servicio Público de Empleo que promoció el Trabajo Decente, más allá de la ocupación y estimule el aumento progresivo de la presencia institucional en inspección vigilancia y control laboral”.

Desde la dirección de la Escuela Nacional Sindical (ENS), Alberto Orguloso, sostuvo que la falta de una política económica también contribuye al deterioro del mercado laboral.

“Los pronósticos de crecimiento están siendo ajustados a la baja, 3% o menos, y ese es otro factor preocupante”, y aseguró que el país no ha dimensionado los efectos de la migración venezolana.

En ese frente, el director del DANE mencionó que el desempleo de los migrantes venezolanos es de 19,3%. “En algún momento, entre 2017 y 2018, hubo una incidencia importante de la migración en el mercado laboral, pero el registro más reciente (abril-junio de 2019) no permite señalar que esté generando un efecto en esa dinámica”, manifestó.

### **Máximo histórico**

La Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) destacó que los datos del DANE sobre la situación del mercado laboral en el país mostraron que el sector alcanzó un nivel histórico de ocupación con 1,54 millones de personas. Igualmente, señaló que este nivel representa un 7% del total de la mano de obra empleada que es de 22,61 millones y evidencia la creación de 185.000 nuevos puestos de trabajo en el último año. Con este resultado del empleo en la construcción, la actividad contabiliza dos meses consecutivos como la principal fuente de creación de puestos de trabajo en el país.



## Desafíos de la igualdad salarial entre hombres y mujeres en América Latina

**Por:** Prensa OIT

Un nuevo informe técnico de la Oficina Regional de la OIT, analiza la situación de la brecha salarial de género y las medidas que se han adoptado para solucionarla. América Latina ha respaldado el principio de igual salario por trabajo de igual valor. A pesar de ello, el progreso para cerrar la brecha salarial ha sido lento a nivel regional y mundial.

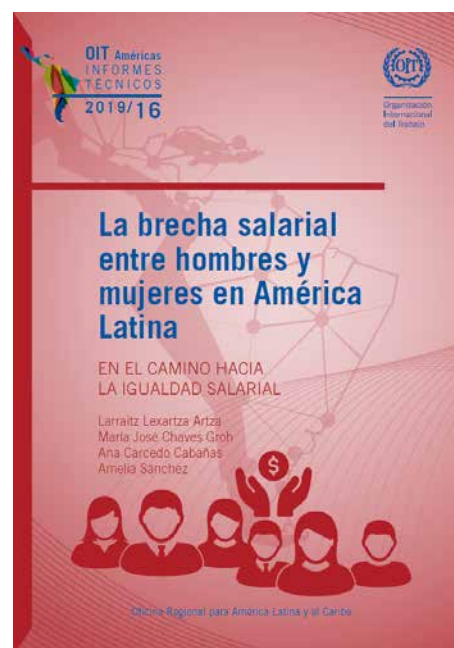
Durante los últimos años se ha registrado un aumento constante en la participación laboral de las mujeres en América Latina, pero la desigualdad de género persiste y una de sus manifestaciones más evidentes es la brecha salarial entre hombre y mujeres, destaca un informe técnico de la Oficina Regional de la OIT.

El informe *“La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina (OIT Américas, Informes Técnicos 2019/16)”*, brinda un panorama sobre la situación actual de la brecha salarial y los avances en materia de legislación y política pública en la región, así como las medidas específicas que han tomado empleadores y trabajadores.

“La igualdad salarial entre hombres y mujeres es una aspiración cuya demanda se remonta a la propia Constitución de la OIT, que ya incorporaba el principio de “igual salario por trabajo de igual valor” y que ha sido consagrada en el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)”, sostiene el informe publicado por la Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe.

América Latina ha respaldado el principio de igual salario por trabajo de igual valor, lo que se traduce no solo en que la totalidad de los países hayan ratificado el Convenio 100, sino también en avances normativos nacionales. A pesar de ello, el progreso para cerrar la brecha salarial ha sido lento a nivel regional y mundial.

Por esta razón, desde la OIT se están impulsando diversas iniciativas para avanzar hacia el cierre de la brecha salarial de género. Un esfuerzo



importante es la Coalición internacional para la Igualdad Salarial (EPIC por sus siglas en inglés), liderada por la OIT, ONU Mujeres y la OCDE.

Esta iniciativa, cuyo lanzamiento regional se llevó a cabo en Panamá en enero de 2018, tiene como objetivo apoyar a los gobiernos, empleadores, trabajadores, organizaciones y otras partes interesadas, a nivel mundial, regional y nacional, para que la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres por un trabajo de igual valor sea una realidad.

Según los datos más recientes de OIT, en América Latina, la brecha salarial por mes se redujo de alrededor del 20% al 15% entre 2005 y 2015.

El informe también presenta un balance exhaustivo de los caminos normativos que han utilizado los países de la región para avanzar hacia la igualdad salarial, sea a través de la vía constitucional, la legislación o los reglamentos y analiza con detalle la situación de la brecha en Costa Rica, México, Perú y Uruguay.

Asimismo, da un repaso por algunas experiencias regionales y extra regionales con el propósito de visibilizar sus aportes y limitaciones para enriquecer rutas innovadoras y eficientes que permitan concretar, finalmente, las aspiraciones del Convenio núm. 100.

## Renuncia del gobernador de Puerto Rico es un mensaje a los dictadores de la región: A todos les llegará la hora de comparecer ante la justicia: ADS

**Por:** Prensa ADS



Como un llamado de atención a los dictadores y mandatarios corruptos que persisten en mantenerse en el poder, violando los más elementales Derechos Humanos, como los casos de Venezuela y Nicaragua, calificó Alternativa Democrática Sindical de las Américas, la caída de Ricardo Roselló, ahora exgobernador de Puerto Rico, tras la protesta pacífica del pueblo.

ADS destacó el civismo de los puertorriqueños que durante doce días se lanzaron a las calles de todas las ciudades de la isla para exigir la salida de Roselló, luego de conocerse una serie de comentarios homofóbicos, misóginos e insultantes, en los que impartía instrucciones sobre cómo manipular el monitor de la Policía y se burlaba de las víctimas del huracán María.

Alternativa Democrática Sindical de las Américas, que agrupa a más de 20 millones de trabajadores de la región, felicita igualmente a la Central Puertorriqueña de Trabajadores (CPT), que jugó un papel principalísimo en ‘destapar’ las graves irregularidades en la administración de la isla y con los dineros girados para atender la emergencia generada por el huracán.

El pueblo puertorriqueño acaba de dar un ejemplo y está enviando un mensaje a los sátrapas de la región, para que restauren la democracia y se respeten los Derechos Humanos porque más temprano que tarde, la voluntad del pueblo se impondrá e impartirá justicia, advirtió ADS.

Entre tanto, en Venezuela, el dictador Nicolás Maduro manipuló a sus anchas la reunión del Foro de Sao Paulo que se realizó en Caracas, en un descarado despilfarro de recursos, mientras la mayoría de la población se debate en la miseria.

---

## El Salvador: AGEPYM se movilizó para exigir pensiones dignas

**Por:** Prensa CLATE

La Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM) en El Salvador, integrante de CLATE, se movilizó el 13 de agosto, junto a otras organizaciones sindicales frente a la Asamblea Legislativa para exigir que los diputados tomen en cuenta la propuesta de reforma previsional presentada por los trabajadores.

“Nos hemos unido por una sola causa, que es luchar contra el actual sistema de pensiones, que es un sistema perverso y está causando mucho daño a nuestros compañeros trabajadores que ya están en la edad de pensionarse”, señaló el presidente de la AGEPYM y secretario adjunto de la CLATE para Centroamérica, Mario Montes, quien estuvo presente en la movilización.



Mario Montes, presidente de AGEPYM.

“Estamos aquí para exigirle a los diputados que realmente tomen en serio a la clase trabajadora, porque hasta el momento no nos han escuchado”, dijo el dirigente.

En enero de este año, las organizaciones sindicales presentaron ante la Asamblea Legislativa una propuesta de reforma para que más de 25 mil trabajadores, que ya alcanzaron la edad jubilatoria, se puedan pensionar. “Desde hace días, los diputados crearon una Comisión para debatir el tema, pero hasta ahora no se han reunido ni han definido quién va a integrar la comisión”, denunció Montes.

“Mientras tanto –agregó–, somos nosotros los trabajadores los que estamos sufriendo. Cada día que un compañero nuestro va a las AFP a revisar su cuenta personal para poderse pensionar, sale desilusionado y decide no hacerlo porque las pensiones son realmente indignas”.

El dirigente sindical señaló que esa problemática afecta sobre todo a las trabajadoras que ya alcanzaron la edad mínima jubilatoria de 55 años, pero tienen que seguir trabajando porque las jubilaciones no les aseguran una vida digna.

Montes recordó que en septiembre se cumplen dos años de la implementación de la reforma al Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP), que agudizó aún más la crisis. “En 2017 cometieron el peor error cuando aprobaron esa reforma, dejando el cálculo básico de pensiones en menos de 30%. Ese cálculo no responde al trabajo que todos nosotros, como empleados públicos, municipales y privados, hacemos durante más de 30 años”, sostuvo.



## Elecciones en ATE: amplio triunfo de la Lista Verde Anusate

**Por:** Prensa Clate

A partir de los informes que van llegando desde las distintas provincias de la Argentina y que deben ser ratificados por la Junta Electoral Nacional, la Lista Verde Anusate consagró la fórmula nacional encabezada por Hugo “Cachorro” Godoy y Rodolfo Aguiar y extendió su presencia en todo el país.

La agrupación Anusate, histórica lista de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), organización que integra la CLATE, se consolidó en todo el territorio argentino, al obtener el triunfo en 18 provincias y ganando la fórmula nacional en 19.

De esta manera, el mapa territorial varió considerablemente desde los anteriores comicios, realizados en 2015. La Lista Verde Anusate obtuvo el triunfo en: Santa Cruz, Chubut, Río Negro, La Pampa, Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Catamarca, Tucumán, Jujuy, Salta, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Misiones y Entre Ríos.

Por su parte, la Lista Verde y Blanca se impuso en 4 provincias: Corrientes, Santa Fe, Capital Federal y Neuquén. Y la Lista Azul en Tierra del Fuego. El resultado de la provincia de La Rioja sigue hasta el momento sin definir.

El triunfo de la dupla Godoy – Aguiar se amplía de esta manera a nivel nacional, con 19 provincias al vencer en Tierra del Fuego (participó con boleta corta), más las mencionadas anteriormente.

Finalmente, para ejemplificar el triunfo en todo el territorio, cabe recordar que el 7 de agosto, se realizaron elecciones en 181 seccionales de todo el país. La Lista Verde Anusate ganó en 148, la lista Verde y Blanca en 22, 7 seccionales quedaron en manos de diferentes agrupaciones y en las 4 restantes se está definiendo el escrutinio.



*Una parte de la comitiva de veedores internacionales que acompañó la elección.*

Las elecciones fueron acompañadas por una delegación de veedores internacionales, conformada por 12 dirigentes de organizaciones sindicales que nuclean a trabajadores y trabajadoras estatales de países como Chile, Paraguay, Brasil, Haití, Perú, Uruguay y México.



## Varios delegados juveniles abogan por la realización de cambios sistemáticos en las políticas de empleo juvenil a escala mundial

**Por:** Prensa OIT

Diversos líderes juveniles reunidos en el Foro mundial de la OIT sobre empleo juvenil, celebrado en Nigeria, subrayan la necesidad de promover el empleo, la iniciativa empresarial, los programas de formación y los derechos.

Más de 200 jóvenes de 65 países han realizado un llamamiento para que se promueva la realización de “cambios sistemáticos” en las políticas de empleo juvenil y han señalado que “la coyuntura actual no es eficaz para los jóvenes”.

Los jóvenes participantes formularon sus recomendaciones al clausurarse el Foro mundial de la OIT sobre empleo juvenil, celebrado durante tres días en Abuja (Nigeria), al que asistió Guy Ryder, Director General de la OIT. Las propuestas realizadas permitirán refrendar el llamamiento a la acción de la OIT, con respecto al empleo juvenil hasta 2030.

Los jóvenes delegados pidieron la adopción de políticas macroeconómicas y sectoriales que hagan hincapié en el empleo, no sólo en el desarrollo económico y que fomenten la resiliencia, en relación con el cambio climático.

También subrayaron la necesidad de aumentar la inversión para mejorar el acceso a programas de enseñanza de calidad y de desarrollo de competencias. Ello debería conjugarse con enfoques específicos que fomenten el aprendizaje a lo largo de toda la vida y faciliten la certificación de competencias, sobre la base de la utilización de la tecnología y la protección de los derechos de las personas que realizan pasantías o participan en programas de formación.

Las políticas del mercado de trabajo deberían enfatizar en la calidad del empleo y su especialización, para que redunden en beneficio de las mujeres jóvenes, los jóvenes con discapacidad, los jóvenes migrantes y refugiados y los jóvenes trabajadores que llevan a cabo su labor en la economía basada en plataformas, el sector informal o la economía rural, así como los que realizan trabajos peligrosos o pertenecen a grupos indígenas o étnicos.

Debería hacerse más hincapié en la sustitución del empleo independiente de baja calidad y poco productivo por trabajos que fomenten la iniciativa empresarial, con el fin de lograr una mayor productividad e innovación. En particular, es necesario formular políticas y reglamentos que respeten los derechos de los trabajadores jóvenes en la economía basada en plataformas.

Por otro lado, los delegados abogaron por la igualdad de género y una mayor protección de los derechos laborales de los jóvenes, incluidos aspectos conexos como la autonomía, con respecto al tiempo de trabajo, la privacidad de los datos, el acceso a Internet y el derecho a períodos de descanso.

En su alocución durante el evento, el Director General de la OIT destacó el importante papel que desempeñan los jóvenes de ambos sexos para lograr soluciones y fomentar la colaboración entre diversos sectores y continentes.

Reafirmó el compromiso de la OIT de colaborar con los jóvenes, para que ello redunde en beneficio de estos, e instó a todas las partes interesadas a forjar un futuro en el que se tengan en cuenta los objetivos y las aspiraciones de los jóvenes.

Durante el evento, Ryder presentó la plataforma digital *Knowledge Facility* (Base de conocimientos) de la Iniciativa mundial sobre empleo decente para los jóvenes, que ofrece herramientas, publicaciones, bases de datos y recursos temáticos de apoyo, en relación con medidas que fomenten el empleo juvenil.

Además de los jóvenes que propugnan por la realización de cambios, también asistieron a la conferencia representantes de gobiernos, sindicatos, organizaciones de empleadores y la sociedad civil. Los participantes propusieron que se promuevan soluciones para facilitar la creación de empleo, por medio de transformaciones estructurales, en particular en sectores emergentes como la economía digital, ecológica, creativa o del cuidado. En los debates también se subrayó la importancia de las asociaciones. El evento fue organizado por el Gobierno de Nigeria en Abuja, del 1 al 3 de agosto.

## Pueblo negro y sindicalismo

**Por:** Giovanni Murillo



La Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el Decenio Internacional de los Afrodescendientes y a través de la resolución AG/RES. 2824 (XLIV-O/14), la Asamblea General de OEA reconoció dicho Decenio proclamado por la ONU, el cual comenzó a regir el 1 de enero de 2015 y termina el 31 de diciembre de 2024.

El pasado 21 de mayo, se celebró un día más de la Abolición de la Esclavitud en Colombia. El término 'afrocolombiano' se utiliza para denominar a aquellos colombianos descendientes de personas de raza negra de África.

Particularmente, prefiero referirme a pueblo negro, sin eufemismo. El tratamiento histórico que ha sufrido este grupo poblacional ha estado marcado precisamente por unas sutilezas en el lenguaje, después del proceso de manumisión iniciado en 1851, en contraste con su realidad, la cual en la medida que se fueron alcanzando mayores conquistas libertarias, las condiciones económicas y sociales recrudescían.

En contraste con el violento proceso de segregación racial que vivió el pueblo negro en Norteamérica, el cual desencadenó en un movimiento por los derechos civiles en el período 1954-1968, el trato en Colombia ha sido de una segregación institucional y de un comportamiento social hipócrita donde nadie admite ser racista pero que las prácticas cotidianas demuestran lo contrario.

Esta doble moral frente al tema, ha extendido la situación de inequidad y miseria del pueblo negro hasta nuestros días y es así como pese al progreso económico que se ha presentado en el país, las regiones que presentan una mayor población negra registran los índices más bajos de desarrollo.

Esto no es una condición exclusiva de Colombia. La historia del continente refleja una constante de violación de derechos y segregación social por la discriminación que aún padece el pueblo negro. Esta situación se ve reflejada en el movimiento sindical, siendo Colombia uno de los países con el porcentaje de sindicalización más bajos. Podríamos decir -sin lugar a equivocarnos- que en materia de reivindicaciones laborales, desde el punto de vista étnico, el resultado es inexistente, siendo una población inmersa en graves situaciones de explotación laboral, registra los mayores índices de informalidad, con pésimas condiciones de trabajo.

Lo anterior es el resultado de un modelo económico poco incluyente, las conductas sociales segregacionistas no han permitido que el grueso de la población negra tenga el suficiente poder económico que permita la generación de industrias propias y los escasos puestos de empleos a nivel operativo, no alcanzan para generar una masa poblacional laboral crítica que permita la conformación de una fuerza sindical. Estas particularidades del colectivo negro son las que deben generar un planteamiento diferencial del sindicalismo y demandan abordar este en condiciones diferentes.

Por ello, se tiene que pasar por varias etapas, siendo la primera la etapa de reconocimiento de esas particularidades; segunda, entender que tenemos una cultura propia y forma de ver el mundo diferente y como tercera, avanzar en materia de comunicación e interacción con los procesos sindicales existentes, como pilares en la construcción de un esquema que permita el fortalecimiento de alianzas entre el movimiento sindical y las organizaciones de base representativas en los diferentes Consejos Comunales, teniendo en cuenta que existe una base de reconocimiento legal a nivel constitucional, consagrada en los artículos 7, 11, 17 y 55, la Ley 70 de 1993, un mandato internacional en el Decenio de Naciones Unidas y una ratificación regional con la Resolución AG/RES. 2824 (XLIV-O/14) de la OEA.

Por ello, desde este medio veo necesario articular unas políticas sindicales diferenciadas en la parte étnica, convocando a las comunidades Negras, Raizales y Palenqueras comprometidas con la lucha sindical a unir esfuerzos, generar una plataforma sindical que permita el aprovechamiento de dichos mandatos.

En lo que resta del Decenio, debemos aunar esfuerzos para visibilizar la participación del pueblo negro en el movimiento sindical, estructurar su ejercicio y hacer un diagnóstico serio de aquellos factores que han impedido que dicha población asuma la defensa de sus derechos laborales desde la plataforma sindical, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de nuestra gente.

## Nueva reforma pensional: más pobreza para los pensionados, más riqueza para los fondos privados

**Por:** Armando E. Arias

Se dice que se presentará antes de que acabe el año. La experiencia lleva a pensar que no será beneficiosa para quienes aspiran a pensionarse en el mediano o largo plazo.

No se trata de ser pesimista o alarmista, simplemente de ser realista. Quien haya analizado las últimas reformas, se habrá dado cuenta que tienen un común denominador que es la reducción de los beneficios y el aumento de los requisitos para la pensión: el porcentaje y la base de liquidación disminuyen, mientras aumentan la edad y el número de semanas para lograr la pensión.

Según se comenta, esta nueva reforma traerá dos nuevos ingredientes, ambos perjudiciales para los colombianos:

- El aumento del porcentaje de cotización del 16% al 18%.
- La conformación de un pilar pensional mixto, propuesto por el Banco de la República, mediante el cual la cotización sobre el salario mínimo se haría al Régimen de Prima Media (Colpensiones) y el excedente al Régimen de Ahorro Individual (fondos privados de pensiones).

Por ejemplo, si una persona cotiza sobre \$5 millones, la cotización sobre \$828.116 sería para Colpensiones y la cotización sobre los

\$4.171.884 restantes sería para los fondos privados de pensiones. Magnífico negocio para los propietarios de los fondos.

Privatizar las pensiones es el peor negocio que los gobiernos pueden hacer. Frente al intento del gobierno estadounidense de privatizar las pensiones, Joseph Stiglitz (Premio Nobel de Economía) sostuvo que “la privatización no protegería a los jubilados de la insolvencia del Sistema de Seguridad Social; solamente aumentaría el enorme déficit fiscal actual, porque las privatizaciones parciales requieren que se destine dinero que se habría utilizado para cerrar la brecha entre los gastos y los ingresos gubernamentales hacia fondos privados”.

Naturalmente si al régimen público se le restan afiliados, es decir ingresos, mientras se queda con los gastos y especialmente con aquellos afiliados que ya están devengando sus pensiones, las perspectivas del sistema público no pueden ser boyantes. Los Estados Unidos y el mundo tienen que recordar que la privatización del sistema de pensiones argentino estuvo en el centro de sus recientes desdichas fiscales”.

Las preguntas que debemos hacernos son: con base en qué cifras, mediante qué metodología y con cuáles indicadores se llega a la conclusión de que nuestro país requiere de una urgente reforma. La verdad es que tanto en el nivel nacional como

en el territorial, no existen cálculos actuariales actualizados y por ende, no se pueda hablar de un pasivo pensional definitivo.

Prueba de ello es que cuando alguna entidad estatal directamente relacionada con las pensiones se refiere al pasivo pensional, se refiere a éste como “provisional”, no definitivo, cuya validez es cuestionada por la gran variedad de resultados que presenta.

Por ejemplo, la Comisión de Racionalización del Gasto (1997), calculó que el pasivo pensional garantizado por el Estado ascendía al 86% del PIB en 1995, un 65% del cual a cargo del ISS. Cinco años después, Acosta y Borjas (2002), en un trabajo para la Misión Alesina, estimaron en un 40% del PIB, el pasivo del Instituto de Seguros Sociales (ISS) en 1999, un cálculo sorprendente porque el número de afiliados al ISS que se usó en ambos estudios fue casi idéntico, cerca de 2,3 millones de trabajadores.

La inexactitud de las estimaciones es aún más grave. El estudio del BBVA dice que el pasivo pensional del sector público era el 30,7% del PIB en 1992. Mientras que el de Fedesarrollo dice que la deuda pensional del ISS en valor presente neto hoy asciende al 52% del PIB. Es decir, después de las reformas de 2003 y 2005, el pasivo del ISS se redujo un 13%, si se toma la cifra de Comisión de Racionalización del Gasto, aumenta el 12% si se toma la de Acosta y Borjas y se dispara si se le compara con la del BBVA, que incluye a todo el sector público [1].

Es incoherente la actuación del gobierno nacional, al tratar de forzar una reforma pensional aduciendo como razón la existencia de un déficit en los recursos pensionales actuales, cuando éste y los anteriores gobiernos han sido causantes del mismo, al dismantelar las reservas pensionales con medidas ilegales e inconstitucionales tales como:

- Con el incumplimiento del pago de cotizaciones que el Estado estaba en obligación de hacer a las administradoras de pensiones, contrajo una deuda que ha venido cancelando gota a gota mediante los “bonos pensionales”, deuda que al finalizar 1999 ya se calculaba en cerca de \$40 billones sólo con el ISS [2].
- Con la implantación del sistema mixto de pensiones, el déficit público se amplió: el déficit del sector público no financiero que en 1990 ascendía al 0,59% del PIB, en 2010 ya era del 3,5% del PIB (según el Marco Fiscal de mediano Plazo 2011) [3]. En 2016 ese déficit fue de 3,4% [4].

- Con la Ley 1873 de 2017, descapitalizó el FNA en \$400.000 millones (artículo 102), vulnerando no solo la CN sino, el artículo 4º de la Ley 432 de 1998 (Ley de creación del FNA).

- Con la misma ley desvió \$1,06 billones (artículo 105), provenientes del Sistema General de Participación (SGP), cuyo destino legal era el FONPET, para pagar la nómina y prestaciones sociales de las instituciones educativas públicas, vulnerando no solo la CN sino, el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 549 de 1999 que crea el FONPET.

- Con la Ley 1815 de 2016 (artículo 132), se apropió de \$648.612,6 millones, correspondientes al 10% del producto de la venta de la participación accionaria de la nación en ISAGÉN, cuyo destino legal era FONPET, para invertirlos en proyectos de infraestructura, vulnerando el artículo 48 de la CN y el numeral 4 del artículo 2º de la Ley 549 de 1999.

- El Decreto 816 del 2014 allanó el camino para que las administradoras privadas de ahorro pensional financien a los concesionarios que construyan vías 4G (proyectos en las cuales pulula la corrupción y se dan los más altos índices de impunidad).

- Con el Decreto 1913 del 2018, autorizó la inversión directa de los patrimonios autónomos del FONPET y otros patrimonios (públicos y privados) que se usan como garantía y pago de las pensiones en proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP).

El gobierno debería ser consciente de su responsabilidad en la disminución de las reservas pensionales y aprovechar esta oportunidad para dejar de lado la condescendencia con las solicitudes de los grupos financieros y desarrollar una reforma estructural que por primera vez no sacrifique a los aportantes. Para el fondeo a largo plazo del pasivo pensional, podría pensar en iniciativas que no surgieran del sector financiero como:

- Eliminación de las exenciones tributarias, excepto las laborales.
- Disminución del desempleo y formalización del empleo.
- Creación de impuestos para sectores económicos con amplias utilidades anuales como el financiero.
- Control a los bienes incautados por el Estado por actividades ilegales.



- Lucha frontal contra la corrupción que elimine los billonarios recursos que anualmente se pierden por este flagelo.
- Revisión de aquellas pensiones que se presume fueron reconocidas por mayores valores de los debidos o sin el lleno de los requisitos exigidos, así como las reconocidas por simples fueros o convenientes “palomazos” (fugaces encargos en altos cargos del Estado como en la rama ejecutiva, comenzando desde la Presidencia de la República, hasta los niveles más bajos de esa rama, Altas Cortes [5], Congreso de la República) y no por cotizaciones equitativas.

[1] Revista de Economía Institucional, vol. 12, 22, primer semestre/2010. Economía Política de la Reforma del Sistema Colombiano de Pensiones. Álvaro Martín Moreno. Fabio Ortiz.

[2] Tusalario.org/Colombia. La evolución del Sistema Pensional.

[3] Elnuevosiglo.co ¿Reforma pensional o ampliación de negocios al capital financiero? Artículo, enero 29, 2012.

[4] Minhacienda.gov.co. Abril 2 de 2018. ¿Qué es el Balance Fiscal del Sector Público No Financiero?

[5] Semana.com. Viernes 27 de enero de 2012. Contraloría: juicio fiscal a 21 magistrados del Consejo Superior de la Judicatura.

## Una victoria que golpea a Trump y Netanyahu

**Por:** Carlos Aznarez

Está claro que las elecciones primarias no son las definitivas, pero algo más de quince puntos de diferencia entre la oposición (con un 48%) y el oficialismo (con un 33%) no es un simple detalle ni algo que el gobierno de Mauricio Macri pueda minimizar. Ni siquiera apelando a consejos paternales como el que lanzó invitando a los argentinos «a irse a dormir». Sin ningún tipo de atenuantes, el Frente encabezado por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner aplastó a quienes hasta el presente ejercen el poder autoritario de no solo condenar a los argentinos y argentinas a retornar a las peores épocas de la historia, sino de convertir al país en una devaluada colonia del imperialismo trumpiano.

Había claras señales que el pueblo, que no siempre se somete mansamente a las políticas criminales del capitalismo, estaba harto de aguantar tanta impunidad y por lo tanto, debía resolver a su manera escribir un contundente «hasta aquí llegamos» y convertirlo en singular punto de inflexión. Y vaya si lo hizo. Utilizando una fórmula opositora que para algunos es producto de «una jugada magistral» de Cristina Fernández y para otros, más críticos, la alternativa «menos mala» para sacudirse de encima a Macri y sus secuaces, generó de sur a norte y de este a oeste del país las condiciones para propinarle al gobierno de los ricos una saludable paliza electoral.

El cimbronazo acusado por el macrismo no dejó provincia sin tocar, ya que el aluvión de votos para la oposición se manifestó, incluso en sitios donde cuatro años atrás el macrismo había arrasado. Como premio de consuelo, aunque provisorio, el oficialismo pudo salvar la ropa en la Ciudad de Buenos Aires, donde persisten aún (veremos qué ocurre en las elecciones definitivas de octubre) bolsones francamente reaccionarios, acomodaticios y gorilas y en la provincia de Córdoba, donde indudablemente tironeó o le fueron regalados sufragios del gobernador Schiaretti, para escribir otra página vergonzosa en el bastión del Cordobazo.

Mención especial, sin dudas, merece la perla de la corona de toda buena elección argentina que se precie, la provincia de Buenos Aires. Allí, Axel Kicillof, el mejor candidato proyectado por el kirchnerismo (aparte, claro, de la propia expresidenta y ahora candidata a vice), vapuleó a la gobernadora María Eugenia Vidal y la derrotó con aproximadamente 18% de votos de ventaja.

Es el justo premio a un hombre joven, exministro de Economía y tiempo antes de llegar a la política institucional, excelente profesor de marxismo, que pateó la provincia casa por casa, que no se sumó a ninguna variante de triunfalismo previo y que finalmente, a la hora de la victoria, supo agradecer lo logrado, recostándose en los más humildes que lo eligieron para sacudirse de encima a una de las principales partenaires de las políticas neoliberales del macrismo.

Con estos resultados, si el macrismo no fuera un sostén principal de la democracia burguesa, debería anunciar hoy mismo su retiro anticipado del gobierno y así dejar de hacer más mal a una sociedad que se equivocó de cabo a rabo en elegirlo en el 2015 y que como hacía mucho que no ocurría, ejerció con rigor el voto castigo. Pero Macri no se va a ir tan fácilmente y los días que

vienen, sobre todo en lo que hace a los temas económicos y las nuevas corridas que pueda producir el dólar son altamente peligrosos.

No hay que olvidar que este *establishment* macrista está agarrado desde la cabeza a los pies por el FMI y sus amigos de la banca financiera internacional. Que esta ralea es capaz de todo, y que en su megalomanía y desprecio por quienes pacíficamente los han acorralado, pueden apelar a cualquier golpe bajo. Por ello, y porque esta ha sido una elección que sirvió para marcarle duramente el territorio, la oposición debe prepararse para consumir la derrota definitiva en la primera vuelta de octubre. Votos no faltan y seguramente vendrán más, arrastrados por la euforia victoriosa de este domingo. Incluso, es probable que se puedan ver cambios de equipo de algunos tráfugas que nunca faltan, que jurarán que ellos estaban con Macri pero que ahora desilusionados, prefieren sumarse a la ola ganadora.

Pongamos por un momento la brújula en ese acto de salud mental masivo que puede significar la expulsión -en octubre- de los Macri, Vidal, Peña, Bullrich y demás maleantes del poder y recapitemos sobre las posibilidades del próximo gobierno Fernández-Fernández. Indudablemente el país seguirá instalado en el capitalismo, aunque como el propio candidato presidencial lo anunciara, se tomarán medidas reparadoras de urgencia sobre los daños más graves cometidos en los últimos 4 años, pero el tema fundamental seguirá siendo cómo se encararán las relaciones con el FMI y la maldita deuda externa generada por el actual gobierno.

Si bien Alberto Fernández ha dicho más de una vez que «se cumplirán con los pagos» y que «Argentina honrará la deuda», sería conveniente no insistir en ese tipo de promesas y si hay algo que honrar, pensar en esos millones de votantes que se merecen algo más que seguir sacrificando su futuro en financiar con su sacrificio y el de sus hijos y nietos, compromisos incumplibles, salvo a costa de seguir sosteniendo la pobreza por décadas.

Puede decirse que «ahora no es el momento de poner piedras en el camino sino de ganar», es cierto, pero con esos mismos consejos se aseguró la gobernabilidad del macrismo, en vez de aprovechar esta misma bronca ahora demostrada en las urnas, para echarlo mucho antes con la lucha callejera y ahorrarle más dolor a nuestra gente. Movilizaciones no faltaron y ganas de

hacerlo tampoco, pero las dirigencias optaron por seguir jugando el partido dentro de los límites de estas democracias tramposas y desgastantes.

De allí, que el gobierno que asuma en diciembre (que, de cara a lo votado en estas primarias, debería ser el de los Fernández) tiene la obligación de debatir con el pueblo que la sufre, qué hacer con la deuda y no anticiparse a ceder ante los guiños que seguramente hará el poder financiero internacional. La movilización permanente, en ese sentido, es fundamental para que no se produzcan nuevas frustraciones.

Por último, otro dato que no es menor: esta derrota de la derecha gorila es un duro golpe para los titiriteros de Washington y Tel Aviv. Trump y Netanyahu estaban cómodos con la dupla Macri-Bolsonaro, que les lamían los pies con absoluta obsecuencia. Ahora, todo indica que se viene la noche para esa idea recolonizadora a bajo costo y seguramente el ejemplo cundirá. De hecho, en ese mismo mes de octubre, el imperio puede sufrir una derrota a tres bandas, en Argentina, Bolivia y Uruguay.

Salvo Evo que avanza hacia el socialismo, las otras dos opciones son hijas de un capitalismo suave, pero que confrontan con las ambiciones del imperio, de alinear al continente en su idea de agredir a Venezuela y Cuba. Si no hay sorpresas de último momento, octubre aparece en el horizonte como una barrera importante a la tendencia expansionista de Estados Unidos para el continente. Y esa, es otra buena razón para que la primera victoria en las primarias argentinas sea festejada en toda la Patria Grande. Ahora hay que ir por Bolsonaro e Iván Duque.



# PIDE UN #1

*Y DISFRUTA CON UN RON TAN COLOMBIANO COMO TÚ.*



MONDE SELECCIÓN\*



NIDO DE CÓNDORES 12 AÑOS

# Ron SANTAFE®

\*Referencia con Volumen de alcohol del 35%


NIDO DE CÓNDORES 12 AÑOS ES EL PRODUCTO DE RON SANTAFE GALARDONADO CON EL PRIZE OF JURY 2018.  
**PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.**


Si eres **afiliado**, postularte al **Subsidio Familiar de Vivienda** ¡ES MUY FÁCIL!

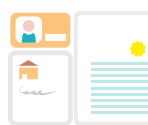
Puedes recibir hasta  
**\$24'843.480<sup>[1]</sup>**  
 para la compra de tu **vivienda nueva urbana**


[1] El monto asignado varía según los ingresos del hogar. Aplica solo para afiliados a Colsubsidio.

## SOLO DEBES SEGUIR ESTOS CUATRO PASOS:

- 

1 Verifica si cumples los requisitos en:  
 • Centros de Servicio.  
 • Línea Audio Servicios.  
 • [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com)
- 

2 Diligencia el formulario y reúne los documentos de acuerdo con tu núcleo familiar.
- 

3 Radica los documentos en el Centro de Servicio más cercano a tu lugar de trabajo o residencia.
- 

4 Consulta tu asignación en: [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com), sección Vivienda.

### PODRÁN ACCEDER AL SUBSIDIO:



#### HOGARES COMPUESTOS POR UN GRUPO FAMILIAR

Son aquellas personas unidas por un parentesco, hasta tercer grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y primer grado civil



#### HOGARES UNIPERSONALES

Son aquellos que están integrados por una sola persona.

### CUADRO DE VALOR DEL SFV NUEVA URBANA AÑO 2019

(Dec. 1077 de 2015/ Dec. 133 de 2018/ Dec. 2451 de 2018)

INGRESOS				VALOR SFV	
SMMLV*		PESOS		SMMLV*	PESOS
Desde	Hasta	Desde	Hasta		
-	2	-	\$ 1'656.232	30	\$ 24'843.480
> 2	4	\$ 1'656.233	\$ 3'312.464	20	\$ 16'562.320

\*Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para el año 2019: \$ 828.116  
 Los ingresos del núcleo familiar no pueden superar los 4 SMMLV (\$ 3'312.464, año 2019)

\*El hogar que se postule al Subsidio Familiar de Vivienda deberá coincidir con los integrantes del núcleo familiar registrados en afiliaciones. Esta información la puedes consultar con tu asesor.



Recibe asesoría y radica tus documentos en nuestros **CENTROS DE SERVICIO**: Av. de las Américas con cra. 50, Tintal Plaza, Santa Librada, Suba, Usaquén, Av. Chile, Calle 63, Puente Aranda, C. C. Unicentro de Occidente, Calle 26, Centro Mayor, Soacha Terreros, Funza, Fusagasugá, Girardot, La Mesa, Tocancipá, Chía, Zipaquirá, Cajicá, Facatativá.